



**RESOLUCIÓN NÚMERO 49 DE 2011
(Marzo 01)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA SELECCIÓN ABREVIADA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA- SANTANDER
En uso de sus facultades Constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta requiere garantizar la prestación de sus servicios en forma continua, eficaz y eficientemente.
2. Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del Proceso por Selección Abreviada, cuyo objeto es “EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”.
3. Que la modalidad de selección del proceso será mediante Selección Abreviada en razón de la cuantía y en virtud del Principio de Transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.
4. Que los documentos del proceso por Selección abreviada estarán disponibles en la oficina de la Gerencia y en la Oficina Jurídica ubicada en la sede principal de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta carrera 5 No. 5-49, y publicados en la página www.hospitallocaldepiedecuesta.org
5. Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección.
6. Que para la presente Selección abreviada se cuenta con un presupuesto oficial de **OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M.CTE. (\$82.000.000⁰⁰)** con cargo al numeral 032501-01 denominado BIENES PRODUCTOS FARMACEUTICOS del presupuesto de rentas y gastos de la entidad correspondiente a la vigencia fiscal 2011, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal numero 11-00120 de fecha FEBRERO 22 de 2011 expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera.
7. Que según el manual de contratación de la E.S.E HLP, se requiere aprobar los pliegos definitivos, adoptar el cronograma y designar el comité de contratación que intervendrá en la evaluación de las propuestas.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura de la Selección Abreviada, cuyo objeto es “EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Apruébese la publicación de los pliegos definitivos del presente proceso y adóptese el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación proyectos de pliegos de condiciones	22 de febrero de 2011	Cartelera, Pagina WEB de la Institución
Recibos de observaciones y sugerencias al proyecto de pliegos de condiciones	Del 22 de febrero de 2011 al 25 de febrero de 2011	Gerencia
Respuesta a las observaciones	28 de febrero de 2011	Pagina web de la Institución.
Resolución de Apertura del procesos	01 de marzo 2011	Cartelera, Pagina WEB de la Institución
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos	01 de marzo de 2011	Cartelera, Pagina WEB de la Institución
Inscripción de oferentes	04 de marzo de 2011 hasta las 4:00 pm	Gerencia
Entrega de Propuestas y cierre	07 de marzo de 2011 a las 09:00 am.	Gerencia
Evaluaciones propuestas, Acta de comité evaluador	Hasta 11 de marzo de 2011.	Comité de Contratación y Gerencia
Traslado de la evaluación	Hasta el 14 de marzo de 2011 a las 4:00 p.m	Pagina web de la entidad
Adjudicación del Contrato	15 marzo de 2011	E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente proceso estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones y el manual de contratación.

ARTÍCULO CUARTO: Designese como comité de Contratación para el presente proceso a los siguientes funcionarios: Gerente de la E.S.E HLP, Subgerente Administrativo y financiero, Profesional Universitario del área Operativa, Profesional Universitario área Administrativa.

Dada en Piedecuesta, al primer (01) día del mes de Marzo de 2011.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

GERMAN MARTINEZ RUIZ
GERENTE ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA